

8150-OFICI-000278

INPEC 03-08-2016 16:41

Al Contestar Cite Este No.: 2016IE0018350 Fol:9 Anex:0 FA:0

ORIGEN 8150\*-OFICINA DE CONTROL INTERNO / MARIO JIMENEZ GAYON  
DESTINO 8110\*-OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS  
ASUNTO OFICIO 8150-OFICI-000278 DEL 03/08/16 DIRIGIDO A: DR. JUAN MANUEL RIAÑO  
OBS

Bogotá D.C, 03 AGO 2016

2016IE0018350



Señor  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Ciudad

**Asunto:** Envío del Informe de Verificación Plan de Acción 2016 – 1er Trimestre

Respetado Doctor

De acuerdo al rol de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad, me permito enviar el informe mencionado en el asunto, con el fin de corregir oportunamente los aspectos en los cuales se han detectado debilidades, esto con el fin del mejoramiento continuo y cumplimiento del Plan de Acción del Instituto.

Atentamente,

  
**MARIO JIMENEZ GAYON**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 08 (ocho) Folios "Oficio del Asunto"

Revisado por: Mario Jiménez Gayón  
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. – Magnolia Andrea Garzón  
Fecha de elaboración: 03 de agosto de 2016  
Archivo: C:\Userst\JACOSTAN\_SCENTRAL\Documents\OFICIOS NELSON 2015.docx

03 Ago 2016

4:49  


1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

**INFORME DE VERIFICACION AL  
PLAN DE ACCION 2016**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**PRIMER TRIMESTRE DE 2016**

En cumplimiento del rol de seguimiento y verificación a los planes y programas del INPEC la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación al seguimiento del Primer Trimestre del Plan de Acción 2016, tarea que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando una muestra de todas las dependencias que funcionan en la Entidad para posteriormente evaluar y recomendar

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección de Cuerpo de Custodia y Vigilancia		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> O3 Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.				
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>	
Encuentro de Comandantes operativos de los Centros de Instrucción realizado	1	0%	No fue reportado avance del producto en el primer trimestre	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>				
a. En la actividad 1 "Planear el encuentro y cronograma a seguir" fecha de inicio 01/03/2016 y fecha de finalización 30/04/2016, a la fecha del seguimiento se tendría que haber llevado a cabo el 50% de la actividad, sin embargo no se reporta avance alguno de la misma.				
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>				
a. Planificar más eficientemente cada una de las actividades, distribuyendo la totalidad del tiempo en un plan de trabajo y cronograma de acciones que permita llevar un control y efectuar correcciones cuando la situación lo requiera.				
<b>8. FECHA:</b> Junio de 2016				

<b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Oficina Asesora de Planeación		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.				
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>	
Plan de Direccionamiento estratégico con seguimiento semestral	1. 02	25%	No se pudo establecer	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>				
<p>a. En la actividad 1 "Elaborar el informe de seguimiento al plan de Direccionamiento estratégico a 31 diciembre de 2015." De acuerdo a lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación para esta actividad a 31 de marzo de 2016 se contaba con un avance del 25% en la ejecución de la misma, sin embargo al verificar en el Drive - Carpeta Evidencias OFPLA Seguimiento I TRIM, no se evidenció soporte alguno que permita establecer dicho avance.</p>				
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>				
<p>a. Se requiere aclarar si finalmente son dos informes de seguimiento al Plan de Direccionamiento Estratégico 2015, como se establece en la celda META o si es un (01) solo Informe de acuerdo a la redacción de la Actividad.</p> <p>b. Es importante especificar la ruta de ubicación de las evidencias de cada una de las actividades.</p> <p>c. Se debe explicar claramente en los avances trimestrales el método y forma con el cual se calculó el avance reportado, esto para facilitar el seguimiento en la gestión de cada una de las Dependencias de la Entidad.</p>				
<b>8. FECHA:</b> Junio de 2016				

<b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Grupo de Apoyo Espiritual – Dirección General	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> O1 Sustener la Atención Social a la PPL, que les otorgue condiciones dignas en la Prisionalización.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Establecimientos con seguimiento realizado a los sacerdotes que desarrollaran la asistencia espiritual a través del contrato para la vigencia de 2016	1. 100%		No es posible establecer el avance del producto.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>a. <b>En la actividad 1</b> “Entregar Estudios previos y requisitos correspondientes para iniciar trámite de elaboración del contrato.” Fue evidenciada en la carpeta GAPOE del DRIVE el documento correspondiente a los estudios previos y demás requisitos para el trámite del Contrato con la Conferencia Episcopal Colombiana. Sin embargo el plazo de ejecución planteado es muy amplio (De enero a diciembre de 2016).</p> <p>b. <b>En la actividad 2</b> “Realizar seguimiento, evaluación y retroalimentación del desarrollo del contrato, elaborando informe trimestral de los resultados obtenidos.” De acuerdo al documento que reposa en la Subcarpeta P30 EVIDENCIAS GESTIÓN CONTRATO ubicada en la Carpeta GAPOE del Drive, no es posible verificar la ejecución de la actividad al 25% como es reportado, pues dicho archivo incluye ejecución de actividades solamente del mes de Febrero y de 03 establecimientos de 28 planeados. No se aclaran las razones por las cuales los demás Establecimientos no tienen avances.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
<p>a. Cuando se establezcan los plazos de ejecución de las actividades estos deben responder a una planificación real y acordes a una distribución correcta dentro de la vigencia de todas las actividades.</p> <p>b. La ubicación en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 debe ser la misma que se enuncia en la casilla de Ubicación en los avances trimestrales.</p> <p>c. En el planteamiento de las actividades encaminadas a la obtención de un producto debe existir coherencia y un paso a paso que me permita llegar efectivamente al fin establecido.</p> <p>d. Aclarar en el planteamiento del producto y en las actividades el número de Establecimientos a los cuales se les realizará el seguimiento respectivo.</p>			
<b>8. FECHA:</b> Junio de 2016			

<b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección de Gestión Corporativa	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Plan Anual de Adquisiciones (PAA) elaborado y publicado en la página web	1. Uno (01)	100%	Plan Anual de Adquisiciones (PAA) elaborado y publicado en la página web
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
a. <b>En la actividad 1</b> “Plan Anual de Adquisiciones elaborado y aprobado” Se evidenció que el Plan Anual de Adquisiciones 2016 fue elaborado y aprobado durante el plazo establecido. Sin embargo solamente se reportó un avance del 50%.			
b. <b>En la actividad 2</b> “Publicación en página WEB INPEC Plan Anual de adquisiciones aprobado” Se evidenció que el Plan Anual de Adquisiciones 2016 fue publicado en la Página Web del Instituto dentro del plazo establecido. Sin embargo solamente se reportó un avance del 50%.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
a. La ubicación de los soportes del Plan de Acción 2016 debe ser la misma que se enuncia en la casilla de <i>Ubicación</i> en los avances trimestrales reportados a la Oficina Asesora de Planeación			
b. Confrontar adecuadamente las evidencias con lo planeado en cada una de las actividades para así establecer correctamente el avance en cada uno de los informes trimestrales reportados a la Oficina Asesora de Planeación.			
c. Las actividades planeadas por parte de la Dirección de Gestión Corporativa fueron cumplidas en las fechas establecidas.			
<b>8. FECHA:</b> Junio de 2016			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección Educación	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> O2: Brindar programas pertinentes de tratamiento penitenciario orientados a la PPL que les permita su resocialización para la vida en libertad.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Aumentar en un 5% anual los cupos en el programa de de educación superior en relación con el año inmediatamente anterior.	1. 617	N/A	No es posible verificar el aumento establecido en el producto, puesto que no se contempló ninguna actividad en la cual se llevara a cabo una medición que permitiera establecer avances objetivos del producto.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>a. En la actividad 1 “Coordinar con las direcciones Regionales, las actividades de divulgación y socialización de información sobre Educación superior.” Se evidenció que la actividad fue desarrollada durante el plazo establecido.</p> <p>b. En la actividad 2 “Ajustar lineamientos de Educación Superior para el año 2016.” Se evidenció que la actividad fue desarrollada durante el plazo establecido.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
<p>a. El sitio o destinación en el cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 debe ser el mismo que se enuncia en la casilla de Ubicación en los avances trimestrales reportados a la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>b. Incluir la(s) actividades que permitan llevar a cabo la medición en el avance hacia el cumplimiento del producto establecido.</p>			
<b>8.FECHA:</b> Junio de 2016			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Oficina Asesora Jurídica	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> 07 Realizar asesoría jurídica y orientar las políticas a nivel nacional sobre la aplicación de normas jurídicas para la defensa judicial y directrices normativas del INPEC.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
	Solicitudes de conciliación prejudicial y/o judicial estudiadas y presentadas al comité  1. 100%		No es posible establecer el avance del producto
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>a. En la actividad 1 "Revisar estudiar y elaboración de ficha de las conciliaciones y sentencias que serán presentadas al comité" El soporte subido a la carpeta del DRIVE no corresponde a las fichas de conciliaciones y sentencias enunciadas al interior de la actividad, se subió como soporte un formato diligenciado denominado PA-GL-P04-F01_V01_Reperto_de_Solicitudes.</p> <p>b. En la actividad 2 "Presentar al Comité de conciliaciones los casos para su decisión" el responsable de la Oficina Asesora Jurídica indica en el avance remitido a la Oficina Asesora de Planeación que los soportes de esta actividad se encuentran subidos en el DRIVE en la carpeta destinada para esta dependencia, sin embargo al efectuar la revisión correspondiente en esta ubicación se evidenció que dicho soporte no se encuentra. La Responsable por parte de la Oficina Asesora Jurídica explica que dichos documentos tienen reserva y confidencialidad y que por lo tanto su publicación no es conveniente.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
<p>a. El sitio o destinación en el cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 debe ser el mismo que se enuncia en la casilla de Ubicación en los avances trimestrales reportados a la Oficina Asesora de Planeación por parte de la Of. Asesora Jurídica, en caso que dichos documentos tengan un carácter de reserva o confidencialidad se debe explicar en el reporte este aspecto.</p> <p>b. En los avances que se reportan trimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación se deben expresar claramente los documentos o formatos utilizados por parte de la dependencia, esto con el fin de verificar posteriormente el uso de los mismos de acuerdo a lo obligado en cada uno de los procedimientos.</p>			
<b>8.FECHA:</b> Junio de 2016			

Es importante que las observaciones y recomendaciones aquí enunciadas sean socializadas por parte de los responsables del asesoramiento en la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Acción de la Entidad, esto con el fin de dar cumplimiento al objetivo de mejora continua de cada uno de los Planes y Programas del Instituto y en lo referente específicamente a los insumos que se deben proveer a la Oficina de Control Interno.

Atentamente

  
**MARIO JIMÉNEZ GAYÓN**  
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mario Jiménez Gayón  
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. – Magnolia Andrea Garzón  
Archivo: H:\2016\VERIFICACION PLAN DE ACCION 2016\Verificacion Plan de Accion 2016.doc